



Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Trabajo Final de carrera del Profesorado de Educación Media y Superior

**Efectos de la pandemia y deserción de los estudiantes de nivel superior en una
Universidad del Conurbano Bonaerense.**

Alumno: Solange Gisele Abramovich Barreto

Sede Centro

Diciembre 2022

Docente: Jorge Alberto Sanchez

Índice

1. Introducción.....	3
Pregunta de Investigación.....	4
Objetivos generales... ..	4
Antecedentes de Investigación.....	5
2. Marco Teórico	10
La educación superior atravesada por la pandemia.....	10
Consecuencias del ASPO en las universidades.....	12
Universidades Argentinas y deserción_frente a la pandemia por Covid ..	14
Caso particular de La Universidad Nacional de la Plata ante el Covid....	15
3.Encuadre metodológico.....	22
4. Análisis de datos.....	22
5.Conclusión.....	24
6.Bibliografía.....	27
7. Anexos... ..	29

1. Introducción

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de corona virus COVID-19 se había convertido en una pandemia global. Desde ese momento se viven las situaciones más críticas en la historia de la humanidad. Con condiciones de confinamiento obligado, distanciamiento social y paralización de actividades que han afectado drásticamente la vida cotidiana del hombre.

A partir del decreto 297/2020, el gobierno nacional de Argentina estableció el “Aislamiento social preventivo y obligatorio”, en consecuencia de la declaración de la Organización Mundial de la Salud, al brote de corona virus (COVID-19), como una pandemia, ya que la propagación del virus por diferentes países trajo mayores contagios y también muertes. Ante una potencial crisis sanitaria en territorio argentino, y sin tratamiento contra el COVID-19, el presidente, Alberto Fernández, el 19 de marzo de 2020 resolvió la “emergencia sanitaria” y consolidó el Aislamiento mencionado anteriormente. El mismo fue prorrogado por los decretos 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20 y 641/20.

Las consecuencias fueron, entre otras, que los ciudadanos argentinos tuvieran la circulación restringida durante un lapso de tiempo importante, sobre todo en la zona denominada AMBA (conformada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 40 municipios del conurbano bonaerense) salvo por las actividades que se denominaron esenciales, como por ejemplo los servicios vinculados a la salud y a la alimentación. Luego, con el correr del tiempo, otros rubros, en carácter de exceptuados, volvieron a la rutina diaria, aunque bajo un estricto protocolo y con una presencialidad reducida.

Las instituciones educativas, tanto a nivel estatal, como privadas, tuvieron que cerrar sus puertas y recién en octubre del 2021, a través de una disposición del Ministerio de Educación, se dio por finalizado el distanciamiento de 1,5 metros entre personas que era obligatorio en las aulas universitarias de todo el país, aunque sin la obligación de la vuelta a la presencialidad. En el medio del primer decreto sobre el Aislamiento, hasta la derogación del distanciamiento en las aulas, pasó casi un año y medio.

El avance de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) y las consecuentes medidas de aislamiento ordenadas por el gobierno nacional tuvieron un fuerte impacto en el desarrollo de la vida académica de las universidades. Frente a este escenario, en Argentina, la Universidad Nacional de La Plata [UNLP] diseñó y puso en marcha un programa especial de Educación a Distancia para que los/las docentes pudieran virtualizar sus clases y garantizar, de este modo, el acceso de los/las estudiantes a los contenidos educativos.

Pregunta de Investigación

De manera general, muchas instituciones educativas debieron seguir adelante. Por esto mismo, esta investigación, se plantea el siguiente interrogante: ¿qué relación puede establecerse entre las medidas de aislamiento adoptadas en la pandemia y la deserción universitaria? ¿Y qué estrategias utilizó la institución para evitar la deserción?

Objetivos generales:

Para responder a estos interrogantes esta investigación se plantea los siguientes objetivos: (a) analizar la relación entre las medidas de aislamiento implementadas en pandemia y la deserción universitaria; de manera específica se busca (b) indagar las estrategias implementadas por la UNLP para evitar la deserción; (c) describir las medidas de aislamiento implementadas en pandemia por Covid-19; (d) identificar el grado de deserción universitaria en la UNLP en contexto de pandemia.

Objetivos específicos:

- Indagar los principales factores que inciden en la deserción de alumnos en el ámbito universitario, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, a raíz de los efectos de la Pandemia de Covid-19.
- Realizar un análisis cuantitativo de los niveles de deserción de los alumnos de la FCE UNLP, haciendo hincapié en la situación generada por la Pandemia de Covid-19.

Antecedentes de Investigación

De acuerdo con el rastreo del estado del arte la cuestión referente a la problemática que enfrentaron las Universidades ante la pandemia, en varios aspectos ha sido abordada por numerosos investigadores y especialistas del campo de la salud, y desde diversos enfoques.

Uno de los estudios encontrados, fue un ensayo realizado por Parker y López (2020) analizó la prospectiva y consecuencias del covid-19 y su impacto en la educación superior. Para esto se realizó un análisis bibliográfico y narrativo del COVID19 a nivel global y de sus consecuencias; su impacto en la educación superior; y un estudio de caso sobre las implicaciones del COVID-19 para la educación superior y el posgrado en Chile, especialmente referido a la educación virtual. Como principales conclusiones se evidenció que las universidades dispuestas a asumir los desafíos que deberán ser implementados progresarán, las otras que sean incapaces de adaptarse o estén situadas en posiciones subordinadas del sistema y con menos recursos de poder saldrán desfavorecidas. Lo cual será gran desafío para que las políticas públicas educativas inviertan en virtualización evitando las desigualdades previsibles.

Asimismo, en un informe realizado en conjunto por CEPAL-UNESCO (2020) titulado La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Se tuvo como objetivo visibilizar la diversidad de consecuencias que estas medidas tendrán sobre las comunidades educativas a corto y mediano plazo, así como plantear las principales recomendaciones para sobrellevar el impacto de la mejor manera posible, proyectando oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación posterior a la pandemia. Y concluyeron luego de su análisis que la pandemia de COVID-19 exacerbó las desigualdades sociales, la inequidad y la exclusión, al tiempo que se transformó paradójicamente en una oportunidad para el fortalecimiento de las relaciones sociales, guiadas por los sentimientos de solidaridad y colaboración en torno a la búsqueda del bien común, y también por la responsabilidad por el cuidado del otro, como una dimensión esencial del cuidado y supervivencia de uno mismo. Y a modo de cierre, se agrega que dicha crisis ha favorecido la resignificación de los vínculos sociales y, a partir de ellos, la reconstrucción de identidades y del

sentido de ciudadanía, incluso en una dimensión global, en torno a una noción práctica de cómo se forja el bien común en el corto plazo, a través de grandes y pequeñas acciones colectivas en el día a día, que, sin ignorar los conflictos dominantes que influyen en la división de nuestras sociedades, reconocen y promueven la cohesión como un elemento crítico para alcanzar un futuro común.

Dada la importancia de las Universidades Públicas Nacionales, se destaca un artículo realizado por Causa y Lastra (2020), titulado “Universidades públicas de la Región Metropolitana: algunas líneas estratégicas de acción para garantizar la inclusión en el contexto de la Pandemia Covid-19”. Donde se proponen reflexionar sobre estrategias institucionales inclusivas desplegadas por universidades públicas de la Región Metropolitana con la finalidad de garantizar la continuidad académica de las trayectorias estudiantiles, en el marco de la coyuntura de la no presencialidad en las instituciones y de virtualización de la enseñanza y el aprendizaje debido a la emergencia planteada por la pandemia COVID-19. Para la construcción de los datos, desarrollaron una estrategia metodológica cualitativa, mediante entrevistas a autoridades, estudiantes, relevamiento de datos estadísticos, consultas de informes, disposiciones y resoluciones administrativas, entre otras fuentes.

La indagación da parte de las experiencias institucionales que se encuentran atravesando varias universidades públicas Argentinas y habilita nuevos y renovados interrogantes que es preciso indagar desde el punto de vista analítico y en el marco de la fuerte interpelación que produjo el referido e inédito contexto. Concluyen que las líneas estratégicas de acción identificadas refieren a un dinamismo sostenido y actualizado de la agenda de inclusión universitaria al interior de las citadas universidades públicas y, a su vez, reconocen los límites de un proceso de democratización, el cual resulta un desafío que recién comienza a visualizarse.

En un libro titulado “La universidad entre la crisis y la oportunidad”, con autoría de Falcón (2020), se halló un capítulo dedicado a la Universidad Nacional de la Plata durante 2020, el cual trataba de los avances y desafíos de la educación superior en tiempos de pandemia (Tauber, 2020).

Se planteó un proyecto institucional que reafirma principios de la UNLP, dándole al debate general el respaldo necesario para poder afrontar un presente desafiante y crítico e imaginar responsablemente un futuro deseado, donde la mirada atenta y lúcida de la sociedad y nuestros pares, permiten avanzar en la construcción de una universidad comprometida con su historia y con una Comunidad que la reclama. Y afirma que ese debe ser el compromiso de todos.

En otro trabajo realizado por Viñas (2021), en la Universidad de la Plata, se tuvo la finalidad de reflexionar sobre qué es, cuáles son los beneficios y desventajas de la educación híbrida en tiempos de pandemia y sobre todo si es que éste será el modelo de la educación del futuro. Luego de un análisis bibliográfico se concluyó que la educación híbrida ha cobrado vigencia para una educación de masas. Lo ha hecho más por obligación que por convencimiento. Tiene sus cosas buenas, pero incluso aspectos que mejorar. Lo que sí ha quedado demostrado es que ha llegado para quedarse. Es entonces que deberá ser pensada y articulada de manera tal que esta nueva educación híbrida cumpla con las funciones a las que se aspiran y que sea realmente para todos. La educación del futuro debe enriquecer el potencial de los estudiantes y tenerlos como protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respecto al estudiantado, en Argentina, Miranda y Alarcón (2021) hacen referencia a la situación del estudiantado universitario, en la coyuntura actual de la pandemia, respecto al abandono de sus estudios. El objetivo del artículo fue conocer los efectos de los factores de riesgo sobre la interrupción de los estudios en estudiantes universitarios durante la emergencia sanitaria por la covid-19.

La unidad de análisis fueron estudiantes del cuarto ciclo de una universidad privada, y los resultados concluyentes arrojan que la deserción estudiantil se relaciona con cuatro factores: familiar, motivacional, institucional y económico.

El factor institucional resultó influyente, al no ajustar su apoyo con el tema económico; sin embargo, el factor de riesgo económico fue el más relevante para que se tome la decisión de abandonar los estudios, ya sea de manera temporal o parcial, o también, de manera definitiva.

No solo en Argentina se enfrentó a un reto sin precedentes, ya que se encontró que en el mismo año pero en España, Area-Moreira et al (2021), realizó un artículo donde se analizaron las propuestas de política educativa que las universidades públicas españolas han preparado para el nuevo curso escolar 2020-21 condicionado por la pandemia de la pandemia Covid-19. El estudio se basó en recomendaciones ofrecidas por el Ministerio de Universidades del Gobierno de España, así como las distintas resoluciones o indicaciones que han realizado los equipos de gobierno de distintas universidades españolas. El estudio pretendía dar respuesta a tres cuestiones básicas: ¿En qué consisten las políticas destinadas a la implementación de la presencialidad adaptada? ¿Existe consenso o disonancia en la interpretación de este concepto? ¿Qué visiones pedagógicas y estratégicas subyacen a las políticas de las universidades españolas sobre la “presencialidad adaptada”? El artículo concluye señalando que existe una política similar para el sistema universitario español derivado de las recomendaciones del Ministerio de Universidades sobre la presencialidad adaptada. Asimismo, se indica que dicho concepto no existe en la bibliografía académica, pero que responde a la modalidad de la enseñanza semipresencial, híbrida (parte virtual y parte presencial). Se finaliza señalando que estas políticas son de corto plazo y que responden a la emergencia sanitaria careciendo de una visión estratégica sobre la transformación digital de la educación superior para los tiempos pos-Covid-19.

No obstante, volviendo a la Argentina, se encuentra una investigación similar, en un informe del Ministerio de Educación (2022), titulada “Nuestras universidades públicas argentinas frente a la pandemia COVID-19”. En la misma se introdujo un capítulo sobre: La Universidad Nacional de La Plata ante el COVID-19: la continuidad del derecho humano a la educación superior. Donde la UNLP realiza un resumen de acciones en los que trabajó para atender a las emergencias y las necesidades educativas, sociales, culturales y

sanitarias no solo de su población, sino con integralidad en los territorios físicos y virtuales de nuestra región en general. Y se especifica que la garantía educativa que tiene la universidad como responsabilidad respecto de la educación superior –incluyendo todos los niveles formativos que nos componen– es posible, también, por la provisión permanente de recursos económicos del gobierno nacional, tanto presupuestarios de Ley como mediante el financiamiento de las necesidades integrales que surgen y fueron surgiendo ante la excepcionalidad trágica del COVID19.

Respecto a esta última investigación presentada, abarca varios aspectos en contexto de COVID-19 respecto a las emergencias y las necesidades educativas, sociales, culturales y sanitarias de los sujetos, pero no se centra específicamente en la asociación de las medidas tomadas durante el ASPO y el abandono de los estudios universitarios. Asimismo, para indagar sobre las estrategias utilizadas primero debe existir una previa visualización de la problemática por parte de la Universidad.

En resumen, los antecedentes de investigación plantean que las medidas implementadas durante la pandemia por Covid-19, han sido desfavorables en el ámbito de la educación superior, a causa del aumento de la desigualdad, inequidad y exclusión (CEPAL-UNESCO, 2020), ya que el factor de riesgo económico en dicho momento, atentó contra la continuidad de los estudios de muchos alumnos, ya sea de manera temporal o parcial, o también, de manera definitiva (Miranda y Alarcón, 2021).

Específicamente en la UNLP (Falcón, 2020) al comienzo de la pandemia se planteó un proyecto institucional para poder afrontar el contexto histórico y se tuvo en cuenta como meta principal que la educación del futuro debe enriquecer el potencial de los estudiantes y tenerlos como protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Viñas, 2021). No obstante, algunos autores (Parker y López, 2020; Ministerio de Educación, 2022) coinciden en que las universidades que pudieron mantener una garantía educativa y evitar desigualdades, fueron aquellas que invirtieron en virtualización, y asumieron los desafíos planteados con los recursos económicos adecuados, asimismo, pudieron subsistir y progresar a pesar del contexto.

Por último, se halló que la experiencia de otros países (Área-Moreira et al., 2021) con similitudes al sistema de educación superior argentino, fue que en general las medidas implementadas por las instituciones respondieron a la emergencia sanitaria careciendo de una visión estratégica sobre la transformación digital de la educación superior, sin tener en cuenta que la virtualidad se instaló de manera permanente en el contexto universitario (Viñas, 2021).

2. Marco Teórico

La educación superior atravesada por la pandemia

En contexto de pandemia por Covid-19, las instituciones de educación superior aseveraron continuar con sus servicios académicos y poner a disposición cuestiones relativas a su infraestructura, equipamiento y capacidades científicas y técnicas para ocuparse de los efectos del fenómeno sanitario. Uno de los efectos más notables fue la suspensión de actividades académicas presenciales en todo el país, varias universidades nacionales, de acuerdo a sus posibilidades, tomaron medidas que les permitieron adaptarse a las nuevas circunstancias, con el objetivo de continuar atendiendo a los estudiantes sin afectar a la calidad educativa brindada hasta el momento. La idea de estas medidas fue mantener la equidad e inclusión principalmente apuntada al alumnado que presentaba desventajas socioeconómicas (ANUIES, 2020).

No solo en Argentina, sino en el mundo, se dio un cese temporal en cuanto a las actividades llevadas a cabo de manera presencial en las instituciones de educación superior. Esta situación impactó de manera disruptiva en su funcionamiento y se puso a prueba la capacidad de las instituciones para mantenerse activas en sus actividades académicas, así como sustentarse de manera financiera. La primera medida implementada fue dictar clases en modalidad virtual, lo cual se vivenció como un gran desafío, dada la falta de experiencia con situaciones de la misma índole, la falta de recursos tecnológicos para llevarla a cabo (UNESCO IESALC, 2020).

El cambio de modalidad, de presencial a virtual, se entendió como un ajuste emergente donde fue necesario hacer uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) para afrontar la situación, conservando las formas propias de las clases presenciales, cuestión que presentó una incongruencia para docentes y alumnos respecto a los objetivos, desafíos y resultados del aprendizaje ya elaborados para un enfoque presencial (Román, 2020).

Sin embargo, la adopción de las TIC requiere de un enorme y sistemático esfuerzo de equipamiento y capacitación del personal docente, acción que generalmente se topa con obstáculos financieros y también culturales.

Muchos estudiantes tuvieron que equiparse a veces con dispositivo celular con escasa señal y almacenamiento, para ingresar a aquellas plataformas en las que se encontraban las actividades. De la misma forma, se vuelve todo un desafío poder participar en videoconferencias o video llamadas colectivas, por la muy poca o nula señal.

Por su parte, el ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta realizó un acuerdo con el presidente del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) Claudio Ambrosini, para que las compañías de telefonía celular Movistar, Claro y Personal permitan a los estudiantes universitarios acceder de forma gratuita a las plataformas educativas y aulas virtuales que utilizan las universidades.

El alcance fue para 57 universidades nacionales, entre ellas la Universidad Nacional de La Plata.

Y la virtualidad no sólo se vió afectada o condicionada por factores tecnológicos y falta de recursos materiales, sino también por los conocimientos que poseían los estudiantes y docentes sobre esa tecnología y el uso de las diferentes plataformas.

Otros condicionantes fueron la necesidad de contar con un espacio dentro del hogar, apto para el estudio, que fuese silencioso y privado para lograr tener una concentración. Ya que muchas veces los docentes implementaban las videollamadas y se debía tener encendidas las cámaras.

Este nuevo modelo educativo ha transformado la forma de aprendizaje y comunicación, otorgándoles a los docentes nuevas herramientas de enseñanza entre las que se destacan los sistemas de videollamadas, las plataformas interactivas, los entornos virtuales como las aulas y distintas plataformas de e-learning. Estas nuevas plataformas y dispositivos han sido el vínculo entre alumnos y profesores durante toda la pandemia. Y han dejado en evidencia la importancia de la tecnología en la enseñanza, no sólo como una nueva forma de interacción, sino también en el uso de los tiempos de enseñanza, acortando distancias y permitiendo una comunicación rápida y fluida.

Por otro lado, las nuevas plataformas de uso diario como meet de Google o Zoom, permiten grabar las clases, dándole a los alumnos la posibilidad de ver una clase a destiempo o repasar los contenidos dados durante la misma.

Consecuencias del ASPO en las universidades

Las consecuencias de las medidas implementadas por el contexto de aislamiento por Covid-19, en las universidades sean públicas o privadas, fueron serias dificultades financieras, cese de actividades, cambio de modalidad en el dictado de clases, lo que dejó a los alumnos en una situación de desconcierto e incertidumbre respecto al tiempo de duración de dichos impactos sobre su vida cotidiana, factores económicos y continuidad de sus aprendizajes. Los estudiantes más afectados fueron aquellos que ingresaron a la educación superior en condiciones más frágiles, siendo los más proclives al abandono de sus estudios, reproduciendo así una inequidad y exclusión a la educación superior.

Dicha inequidad se vio reflejada en elevadas tasas de deserción estudiantil, ya que se evidencia que solo la mitad de las personas entre 25 y 29 años matriculadas en universidades nacionales no continuaron sus estudios (UNESCO IESALC, 2020).

Es importante destacar el concepto de **“Deserción”**: La deserción es la desafiliación del alumno del sistema, de forma voluntaria o forzosa, definitiva o transitoria, y puede presentarse en relación a una carrera o institución particular, así como al sistema en su conjunto. No todos los tipos de abandono merecen igual intervención, ni conllevan el mismo sello negativo. Entre las causas existen aquellas de índole individual como el género, la integración social, o la edad; socioeconómicas, como el estrato social, la situación laboral del estudiante y sus padres; académicas, por ejemplo, la orientación vocacional, rendimiento académico, métodos de estudio; o institucionales, normativas que incluyen relación pares y profesores, infraestructura, entre otras.

En efecto, los estudiantes que se encuentran en una situación económica difícil tienen más probabilidades de tener un acceso deficiente o nulo a Internet, ya sea porque no pueden permitirse el costo de una computadora portátil o de la conexión a Internet o porque viven en regiones o barrios de baja conectividad y eso por lo tanto provoca la desmotivación en los estudiantes.

Asimismo, el aislamiento ocasionado a raíz de la pandemia COVID-19, provocó una serie de medidas de emergencia en la Educación Superior que repercutieron en la permanencia universitaria. Es así que la educación universitaria fue sacudida por la pandemia de coronavirus, que provocó cambios vertiginosos en la forma de impartir clases y obligó a varias unidades académicas a replantearse la didáctica y la pedagogía. Este pasaje representó para docentes y alumnos un cambio de paradigma (Seminara, 2021).

La universidad presencial ordena, organiza: establece tiempos, rutinas, continuidades. Es una red que sujeta y contiene. Por otro lado, esa misma organización y espacialidad creada para estudiar ayuda a la concentración, otra dimensión de los aprendizajes afectada por la enseñanza remota en los límites del hogar.

Universidades Argentinas y deserción frente a la pandemia por Covid-19

Asimismo una manera de intentar combatir la deserción en las Universidades Nacionales fue implementar al aprobar una ley que garantiza la gratuidad en las universidades públicas y prohíbe la posibilidad de implementar exámenes de ingreso (Bruschtein, 2009). Además, dicha norma abrió la puerta a flexibilizar los requisitos para que los alumnos mantengan la condición regular. Los fundamentos del proyecto explican que este punto busca evitar que se restrinja el acceso a las facultades públicas vía "exámenes eliminatorios" u "otros mecanismos de exclusión".

Sin embargo, actualmente se entiende que la virtualidad no fue algo pasajero. Las universidades nacionales ya pensaron en una educación pos-pandemia en la que estén articuladas las enseñanzas presenciales y digitales. Pero existen situaciones que no pueden ser reemplazadas con la irrupción de lo digital, ya que muchas veces la conectividad aún es complicada en algunas zonas rurales, en el caso de la UNLP, asisten alumnos de gran parte de la provincia de Buenos Aires, y en especial de pequeñas ciudades "cercanas" como es el caso de Ranchos, como hemos mencionado en ciertos lugares la conexión a internet no alcanza los márgenes necesarios para lograr una conectividad plena, sumado a que durante la pandemia la demanda ha crecido a niveles agigantados (Bergonzi, 2020).

Particularmente en la UNLP, se puede decir que en tiempos de pandemia y aislamiento social obligatorio y preventivo, la suspensión de las actividades académicas presenciales llevaron a que los docentes, ante la necesidad de continuar con la planificación pedagógica pautada, decidieran recurrir a la implementación de herramientas virtuales, para dar soporte a los cambios en las prácticas educativas, eligiendo entre las variadas alternativas que ofrecen las Tics para tener contacto directo y de producción del conocimiento en interacción docente- alumno. Teniendo como principal objetivos dar continuidad hasta su regreso en forma presencial y de esa manera evitar la deserción académica implementando nuevas herramientas tecnológicas en forma virtual adelantando contenidos teóricos y trabajos prácticos.

Mantener el vínculo alumno-docente. Evaluar la posibilidad de continuar con alguna de estas estrategias en proyectos a futuro (Bergonzi, 2020).

También es de destacar que muchos alumnos, al ingresar a sus estudios universitarios durante el año 2021 y 2022, se hallaron ante un cambio absolutamente abrupto, mucho mayor al que normalmente estaban expuestas las cohortes anteriores, pasando de una educación secundaria a la educación superior post pandémica, donde las exigencias de educación/aprendizaje luego de dos años transcurridos con un nivel de exigencia muy bajo, tanto por falta de habitualidad de estudio, participación oral y escrita en presencialidad, y ausencia de evaluación de contenidos, concluyó a que algunos no se adaptaron a la nueva realidad de estudiar desde sus casas.

Caso particular de La Universidad Nacional de la Plata ante el Covid-19.

La UNLP tiene una variada disposición de carreras de grado y de pregrado, repartida en 17 facultades, donde es prioritario asegurar el acceso generalizado a los estudios, procurando la igualdad de oportunidades y custodiando la calidad de los conocimientos impartidos. Son objetivos específicos académicos esenciales las estrategias de ingreso, permanencia y egreso, y son herramientas fundamentales la articulación de la formación entre el ciclo secundario y la formación de grado, la formación docente, las prácticas innovadoras, los soportes y las tecnologías para la información y para la formación, la custodia de la calidad institucional y de la enseñanza con evaluaciones propias y externas, y el seguimiento inicial de graduados, brindándoles asesoramiento y oportunidades de insertarse en el campo laboral (Tauber, 2020).

El objetivo general de las acciones institucionales de la UNLP es: “Desarrollar a la Universidad Nacional de La Plata como una universidad pública, gratuita en el grado, autónoma y cogobernada, con la misión específica de crear, preservar y transmitir el conocimiento y la cultura universal, vinculada con su región y el mundo, transparente, eficiente y moderna en su gestión, comprometida, integrada y solidaria con la comunidad a la que pertenece, con

líneas de investigación básica y aplicada de excelencia, con desarrollos tecnológicos al servicio de la innovación, la producción y el trabajo en armonía con el medio ambiente, con políticas de formación de profesionales de calidad en el grado y de científicos, tecnólogos y especialistas en el posgrado, capaces de dar las respuestas que demanda el desarrollo socioeconómico de nuestro país en el nuevo contexto internacional, facilitando la transferencia a las organizaciones sociales y comunitarias, al Estado y a la empresa, pertinentes y orientadas a las demandas de conocimiento al servicio integral de la Sociedad” (Plan Estratégico UNLP 2018-2022, p. 7).

El Modelo de Desarrollo Institucional es reconocible dentro de la letra del artículo 1.º del Estatuto:

“la UNLP (...) reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena de la persona como sujeto y destinatario de la cultura. Todo ello inspirado en los principios reformistas y sobre la base de una universidad nacional, pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente cogobernada, por los cuatro estamentos de la comunidad (docentes, estudiantes, graduados y nodocentes). En tal sentido organiza e imparte la enseñanza científica, humanista, profesional, artística y técnica; contribuye a la coordinación de la educación inicial, primaria, secundaria y superior, para la unidad del proceso educativo; estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas y proyecta su acción y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores populares”.

La UNLP reafirma el compromiso con el desarrollo del país desde la promoción de más y mejores graduados, asegurando calidad y pertinencia en la masividad y en la inclusión, y acompañamiento de todo aquel que esté dispuesto a hacer el esfuerzo de estudiar para alcanzar un título universitario; desde la producción y transferencia de conocimientos orientados a permitir avanzar con la mayor celeridad en los procesos sociales, económicos, ambientales y productivos que necesitamos para progresar, haciendo que la agenda científica, tecnológica y artística busque cada vez más coincidencias con la agenda social y del desarrollo sustentable; ayudando a empoderar a la

ciudadanía en la defensa y conquista de sus derechos, y multiplicar la presencia solidaria y colaborativa con aquellos habitantes que tienen las mayores necesidades.

El avance de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) y las consecuentes medidas de aislamiento ordenadas por el gobierno nacional tuvieron un fuerte impacto en el desarrollo de la vida académica de las universidades. Frente a este escenario, la UNLP diseñó y puso en marcha un programa especial de Educación a Distancia para que los/las docentes pudieran virtualizar sus clases y garantizar, de este modo, el acceso de los estudiantes a los contenidos educativos.

El “Programa de apoyo a la Educación a Distancia para Facultades y Colegios en el contexto de la pandemia de COVID-19” (PAED) comenzó a funcionar el 16 de marzo de 2020, luego de que la UNLP resolviera suspender todas las actividades académicas presenciales. En poco más de un mes, más de 2000 cátedras de las facultades y colegios comenzaron a dictar clases virtuales. La iniciativa, elaborada en el ámbito de la Secretaría Académica a través de la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías, buscó garantizar la cantidad y calidad de los contenidos a disposición de los estudiantes y sostener la continuidad del desarrollo de las cursadas.

Educación a Distancia

La labor de la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías de la UNLP resultó fundamental para garantizar la continuidad de los procesos de formación y evaluación en el pregrado, grado y posgrado. Desde mediados de marzo de 2020, se puso en marcha un plan general de virtualización de clases por parte de docentes y cátedras, que garantizó el derecho de los alumnos a acceder a los contenidos educativos.

Se crearon en todo el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata un total de 4.832 aulas en entornos virtuales, donde participaron 106.257 estudiantes y 16.935 docentes.

Atendiendo a las particularidades de los Colegios de la UNLP y con el propósito de optimizar el acceso de los docentes y estudiantes a los mismos, se realizó la migración desde el entorno Aulas Web al entorno Cursos Externos de todas las aulas pertenecientes al Colegio Nacional y Bachillerato de Bellas Artes. En total se migraron 183 cursos.

También se desarrolló un extenso y variado proceso de formación continua con la intención de dar respuesta a las necesidades del contexto. Con ese propósito, se diversificaron las propuestas de capacitación: por un lado, se ofrecieron diferentes Webinar en directo (un total de 18) y, por otro lado, se amplió la oferta de cursos de capacitación para docentes y nodocentes de la UNLP, tanto de Facultades como de Colegios y de distintos ámbitos y dependencias de la Universidad. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones a demanda de diferentes organizaciones sindicales y de la sociedad civil, previo convenio de colaboración establecido. En total han participado de estas capacitaciones más de 145.000 docentes y nodocentes de la UNLP y de diferentes Universidades del país.

También se produjeron desde la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías una serie de materiales vinculados a Gestión de Aulas Virtuales, Creación de videos y materiales interactivos, Tutoriales sobre herramientas digitales para videoconferencias y, con el CEPrOM, se elaboraron en forma integral (preproducción/producción/posproducción) un conjunto de piezas audiovisuales con distintas características.

Se realizó también un intenso proceso de optimización de los servicios de infraestructura informática, para que los servidores pudieran dar respuesta a la demanda requerida, y se desarrollaron un conjunto de herramientas para atender a las necesidades de los usuarios (Servicios de ayuda).

Las unidades académicas iniciaron el dictado de clases virtuales, y además instrumentaron diferentes instancias de evaluación de contenidos que permitieron a sus estudiantes aprobar las materias a través del sistema de promoción y de exámenes finales. Fueron varias las facultades que, a pesar de la emergencia, no solo mantuvieron el régimen de cursadas, sino que además lograron cumplir íntegramente con el cronograma de mesas de examen final que habían establecido a principio de año, antes de la pandemia.

El trabajo del conjunto de los docentes, a partir del intenso y eficaz proceso de capacitación implementado, posibilitó que el 97% de las 2.150 cátedras funcionaran de forma remota. La implementación de este programa también garantizó que los estudiantes de Grado y de Posgrado pudieran realizar sus defensas de tesis y graduarse.

Respecto del Posgrado, se desarrollaron tareas tendientes a fortalecer los trayectos formativos de las unidades académicas con gestiones puntuales para la realización de los mismos.

En todos los casos se ha trabajado conjuntamente con otras dependencias de la Universidad para lograr el objetivo primario de darle continuidad educativa al nivel del posgrado.

Por otra parte, en ambos años las carreras correspondientes se han logrado presentar a las convocatorias vigentes de acreditación de la CONEAU, algo no menor considerando las complejidades de la logística del trabajo remoto.

El saldo actual del Posgrado refiere a un crecimiento sostenido que no sufrió modificaciones negativas en el periodo:

El Posgrado en la UNLP posee, actualmente, 201 carreras validadas sobre un total de 240 (39 de las cuales están en circulación, bien por instancias de Consejo Superior, bien en proceso de acreditarse o validarse).

Según el título que otorgan, hay 135 Especializaciones que representan un 57% de la oferta de Posgrado. 30 carreras son de Doctorado (12%) y 73 corresponden a Maestrías (31%).

La cantidad de estudiantes actuales es de 17.000.

Como balance general del período, se puede señalar que se ha producido un crecimiento en la presentación de carreras nuevas a distancia (clara consecuencia de las posibilidades y desafíos de los tiempos actuales), así como también una apertura mayor a la región en virtud de las mismas posibilidades de la virtualidad.

La Escuela Universitaria de Oficios, emblema de la educación formal alternativa de la UNLP, también recurrió a la virtualidad para garantizar el derecho a la educación con contenidos teóricos en oficios y fortalecer el vínculo pedagógico con cientos de estudiantes.

De los 20 cursos que estaban planificados a principios de año para desarrollarlos de forma presencial en la primera mitad de 2020, 16 pudieron adaptarse al nuevo contexto, permitiendo la participación de 750 alumnos de diferentes barrios de la región. Es importante remarcar que el 74% de los estudiantes se encuentra entre los 18 y 35 años, la población más castigada por la falta de empleo en la región.

En el contexto de emergencia sanitaria se profundizaron las acciones vinculadas a fortalecer procesos de inclusión social de sectores con trayectorias de derechos vulnerados. A través de la apuesta a la formación profesional en oficios, desde la Escuela Universitaria de Oficios se virtualizaron 17 trayectos formativos pertenecientes a 7 familias de oficios (construcción, metalurgia, mecánica, gastronomía, salud, servicios a terceros, y mantenimiento de espacios verdes), lo cual implicó el sostenimiento de 690 jóvenes y adultos en las cursadas durante 2020 en plataformas de Whatsapp, con soporte didáctico de fichas educativas de contenidos técnicos y transversales de formación para el trabajo.

Ante la inscripción masiva de 43.400 personas en el Ciclo lectivo 2021, se diseñaron e implementaron dos programas simultáneos:

- El Programa de Acceso Abierto a la Formación Profesional, a través del desarrollo de una plataforma con soporte en Aulas Web de la UNLP, que permite un recorrido por los cursos bajo una modalidad autoadministrada con certificación de saberes. La puesta en marcha de la plataforma implicó un trabajo de producción y posproducción de contenido audiovisual y multimedial de 12 trayectos formativos, en articulación con profesionales de Ciencias de la Educación para la trasposición didáctica mediante guiones pedagógicos, y el diseño de las particularidades de la plataforma en conjunto con la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP.
- El Programa Inclusivo a la Formación Profesional, con la incorporación de 2300 personas en 33 comisiones que continúan los procesos de enseñanza/ aprendizaje a través de Whatsapp y para los cuales se prevé la realización de prácticas profesionalizantes y certificación de competencias. Se sostuvieron, además, Comisiones de Terminalidad Educativa Primaria y Secundaria en modalidad a distancia y semipresencial.

Bienestar universitario: Programa Igualdad de oportunidades para estudiar

Becas estudiantiles:

En cuanto a las políticas de contención a la comunidad estudiantil desarrolladas por la Universidad Nacional de La Plata, en 2020 se adaptó la entrega de documentación con modalidad virtual por medio del correo institucional.

A partir de 2021 se implementó una nube para recibir la documentación de becas de ayuda económica, estudiantes inquilinos, estudiantes con hijos, estudiantes con discapacidad, bicicleta universitaria y comedor por emergencia sanitaria, becas de conectividad, de alojamiento y de computadoras.

Arte y cultura

Decretado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), el Centro de Arte de la UNLP resolvió poner en marcha nuevas estrategias que permitieran otorgarle continuidad al encuentro entre los artistas y la comunidad.

Para ello, se desplegaron distintas líneas de acción que, por supuesto, contemplaron retomar todos aquellos recursos y tecnologías que facilitaron el contacto y el sostenimiento de los programas públicos durante 2020. Por ejemplo, la apertura del canal de YouTube del Centro de Arte, en el que se albergan distintas charlas, conferencias, talleres y adelantos de proyectos realizados en vivo durante el pasado año.

Asimismo, en 2020 se lanzó una convocatoria extraordinaria del Programa de Apoyo a la Realización Artística y Cultural (PAR), que tuvo como objetivo incentivar la producción de colectivos, grupos y compañías de arte contemplando el contexto actual de la pandemia de COVID-19.

En el marco del ASPO se buscó atemperar la situación de emergencia de los trabajadores del sector cultural y generar espacios de circulación y de difusión de las producciones artísticas regionales.

En 2021, el objetivo principal fue emprender producciones audiovisuales inéditas –de acceso libre y gratuito–, en especial sobre aquellas prácticas en las que la presencialidad, en alguna de sus formas, resulta irremplazable.

El rediseño de la página web del Centro de Arte UNLP y la constante actualización de sus canales digitales (Instagram, Facebook, Spotify y Twitter) contribuyen a sostener un contacto fluido con la comunidad en expansión del Centro.

3. Encuadre metodológico:

El presente trabajo se orienta al estudio de las posibles causas de la deserción de los alumnos, en las distintas carreras de grado que se dictan en la FCE - Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP - Universidad Nacional de La Plata, durante el periodo 2019 ~ 2021, situación que se viera incrementada a partir de marzo de 2020, por motivos de la Pandemia de Covid-19, y las consiguientes medidas de cuidado adoptadas e impuestas a la ciudadanía, tales como cuarentena, suspensión del dictado de clases presenciales y su necesaria y posterior utilización de educación virtual, las cuales impactaron profundamente no solo en un cambio total del paradigma, respecto a la forma de enseñanza del proceso educación/aprendizaje, sino tan bien aumentando exponencialmente el problema de deserción, ya existente por otras causas.

4. Análisis de datos:

Ingreso/deserción en la Facultad de Cs. Económicas - UNLP, periodo 2019 ~ 2021

Cuantitativamente, la deserción es el porcentaje de estudiantes que abandonan los estudios académicos, la información obtenida respecto a los ingresantes/deserción, en las materias que conforman las carreras de Licenciado en Administración, Contador Público, Licenciado en Economía y Licenciado en Turismo, arroja lo siguiente, con las salvedades que se detallan a continuación:

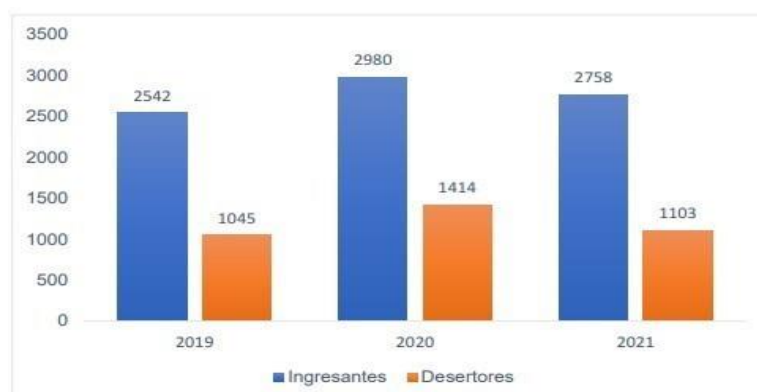
- Tanto para la información respecto a los ingresos/deserción total de los años 2019, 2020 y 2021 como para aquella en la cual se discrimina la inscripción en las distintas materias de los años 2019 y 2020 y que detalla en los primeros tres cuadros, el resultado fue obtenido del procesamiento de la información brindada y analizada de los Reportes periódicos, emitidos por la Secretaría de Planificación y Control Institucional de la FCE – UNLP.

- Respecto al año 2021 debido a no contarse hasta el momento del presente trabaja con dicha información, la misma fue lograda en base a la información suministrada por la Dirección de Enseñanza de FCE – UNLP, pudiendo solo discriminarse a los alumnos que se inscribieron conjuntamente para las materias de Licenciado en Administración, Contador Público y Licenciado en Economía, de aquellos que se inscribieron en las de la Licenciatura en Turismo.

Inscriptos/Deserción por Año

Año	Inscriptos	Deserción	Porcent.
2019	2542	1045	41,11%
2020	2980	1414	47,46%
2021	2758	1103	39,99%

Fuente: Secretaría de Planificación y Control Institucional, FCE – UNLP



Del relevamiento de la información cuantitativamente obtenida, se puede inferir a simple vista que los números de deserción para el año 2020, son mayores respecto al año 2019, 47,46% contra un 41,11%, y que habría disminuido la deserción en el año 2021 a un 39,99%, dato que una vez analizado arrojó, que la disminución tomada esta, como un universo, se debe en gran medida a la baja en la deserción proporcional, del sub-universo de las materias de Licenciado en Administración, Contador Público y Licenciado en Economía que bajaron durante los años 2019, 2020 y 2021 de un 49,22% a un 45,21% y luego a 34,68% respectivamente. (Imágenes en anexo)

Aun cuando los números respecto al periodo 2019 ~ 2021, cuantitativamente arrojan valores, donde se observa un porcentaje inferior, aunque muy similar, respecto de los números pre y post pandemia, y con un aumento significativo en particular durante el año 2020, cuando la pandemia se ubicaba en su nivel máximo y donde se encontraba en Argentina, la aplicación de una impuesta cuarentena a la totalidad de la población, en sus distintas formas, ASPO - Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, primeramente y luego DISPO – Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio, los números no dejan de ser preocupantes, ya que nos encontraríamos con un resultado de un porcentaje aproximado de un 40% de alumnos, que abandonan sus estudios superiores, por distintos motivos.

5. Conclusión

La pandemia obligó a cambiar en días, un sistema educativo complejo elaborado durante décadas, que sería el único y hasta pensado posiblemente inalterable, donde las aulas, de las centenarias casas de estudios, con acostumbradas prácticas de estudio de siglos pasados, de repente desaparecieron y se transformaron en una educación diferente, a distancia, y donde la anterior presencialidad plena, la de las clases magistrales y el pizarrón, es muy probable que aunque algunos quieran que nos situemos otra vez como si nada hubiera pasado, ya no regrese a ser como tal.

En particular sobre este problema, la suspensión temporaria del espacio de clase presencial interrumpió un lugar donde compartir experiencias, conocimientos, herramientas, ideas. Problemas psicológicos, de ansiedad, de angustia y de no contención, ya que, mientras algunos alumnos tuvieron la posibilidad de realizar su cuarentena con sus familias, otros pudieron hacerla en compañía de algún amigo, o en soledad. Problemas económicos, en un país donde muchos pasaron a ser desempleados y consecuentemente muchos alumnos debieron dejar de estudiar a causa de los motivos económicos familiares, o para ayudar trabajando a sus familias y con el agravante que los alumnos no perciben que los aspectos económicos sean causales de abandono o permanencia, aunque si aceptar su impacto en ambos sentidos.

Problemas de adaptación a una educación presencial a una virtual, donde dicha adaptación al cambio, necesariamente se convirtió en muchos casos, en un ajuste mutuo, donde algunos alumnos, aunque queriendo y con el mayor esfuerzo, no pudieron adecuarse.

Cabe resaltar que las prácticas de enseñanza en la educación universitaria, en muchos casos prosiguieron dictándose, en su paso de la presencialidad a la virtualidad en un formato estudiante-receptor pasivo, a quien se le enseñaba a través de exposiciones monológicas y clases magistrales, cambiando tan solo que esta nueva característica, no eran dictados los contenidos, cara a cara, desde un aula entre cuatros paredes, sino en este incipiente escenario tecnológico, pantalla a pantalla.

La virtualidad no solo incrementó la complejidad en el proceso de escucha por parte de los alumnos a los docentes, sino también disminuyó la sociabilización entre ellos, e imposibilitó la realización de actividades grupales, aun cuando algunas pudieran ser realizadas parcialmente, mediante distintas técnicas virtuales.

También es de resaltar, que muchos alumnos, al ingresar a sus estudios universitarios durante el año 2021 y 2022, se hallaron ante un cambio absolutamente abrupto, mucho mayor al que normalmente estaban expuestas las cohortes anteriores, pasando de una educación secundaria a la educación superior post pandémica, donde las exigencias de educación/aprendizaje luego de dos años transcurridos con un nivel de exigencia muy bajo, tanto por falta de habitualidad de estudio, participación oral y escrita en presencialidad, y ausencia de evaluación de contenidos, concluyó junto a que algunos no se adaptaron a la nueva realidad de estudiar desde sus casas, a el resultado de más causales, a las que comúnmente se encontraba expuesta la deserción en la educación universitaria. La deserción en la Argentina, no es solo un problema pedagógico y académico, sino que también debiera estar incluido en las políticas sociales como ocurre en muchos otros países y no tan solo una decisión de inclusión, exclusión, como termina resultando.

Para ello es necesario aumentar no solo el ingreso a las universidades, sino también el porcentaje de sus graduados, y esto será imposible de lograr, sino se planifican políticas de acompañamiento/retención, para disminuir la deserción, enfatizando que no se puede dejar de observar los problemas y sus causas, del período previo al ingreso a la educación superior, tanto para los estudios primarios, como secundarios, y de ninguna forma sin contemplar políticas que acompañen a la inclusión de sectores de la sociedad.

6. Bibliografía

- ANUIES. (2020). El Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. https://web.anuies.mx/files/Acuerdo_Nacional_Frente_al_COVID_19.pdf
- Área-Moreira, M., Bethencourt-Aguilar, A., Martín-Gómez, S., & San Nicolás-Santos, M. B. (2021). Análisis de las políticas de enseñanza universitaria en España en tiempos de Covid-19. La presencialidad adaptada. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 21(65). <https://doi.org/10.6018/red.450461>
- Bergonzi, E. (2020). *La educación marcada por la pandemia*. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/297436-la-educacion-marcada-por-la-pandemia>
- Bruschtein, J. (2009). *Una ley para otra academia*. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-122183-2009-03-27.html>
- Brumat, M. R. (2022). *Nuestras universidades públicas argentinas frente a la pandemia COVID-19*. (1ra Ed). EDUPA.
- Causa, M., & Lastra, K. F. (2020). Universidades públicas de la Región Metropolitana: algunas líneas estratégicas de acción para garantizar la inclusión en el contexto de la Pandemia Covid-19. *Trayectorias Universitarias*, 6(10), 029. <https://doi.org/10.24215/24690090e029>
- CEPAL/UNESCO (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Informe, COVID-19, pp. 1-21.
- Ministerio de Educación Argentina (2022). *Nuestras universidades públicas argentinas frente a la pandemia COVID-19*. EDUPA.

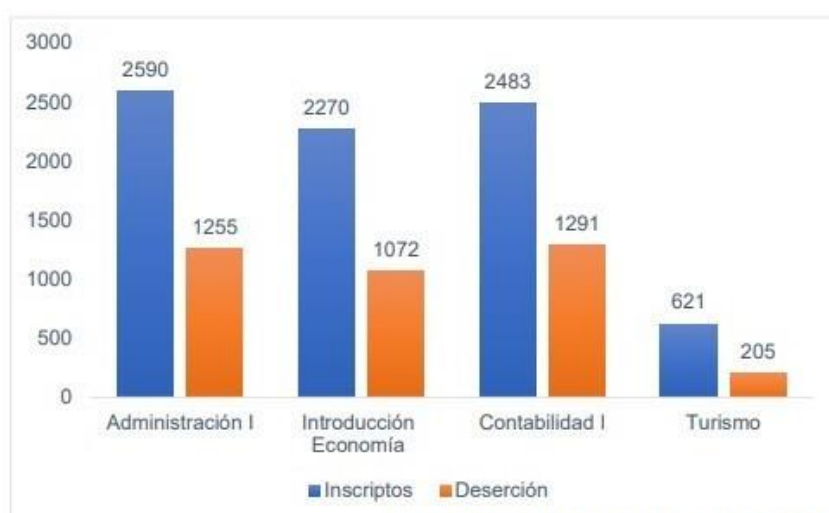
- Ministerio de Educación Argentina (2020). *El Ministerio de Educación de la Nación y el ENACOM acuerdan el acceso gratuito a las plataformas educativas desde los celulares*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-educacion-de-la-nacion-y-el-enacom-acuerdan-el-acceso-gratuito-las>
- Miranda, V. y Alarcón, H. (2021). Efectos de los factores de riesgo sobre la interrupción de los estudios en jóvenes universitarios, durante la covid-19. *Desde el Sur*, 13(2).
- Parker, C. y López S., F. (2020). *Prospectiva y consecuencias del COVID-19, y su impacto en la Educación Superior*. Documento de Trabajo, EdiciónPrePrint.
- Román, J. A. M. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, L(Especial), 13-40.
- Seminara, M. P. (2021). De los efectos de la pandemia COVID -19 sobre la deserción universitaria: desgaste docente y bienestar psicológico estudiantil. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. *Educacion Superior y Sociedad*, 33, 402-421. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/151155>
- Tauber, F. (2020). Universidad Nacional de la Plata 2020; Avances y desafíos de la educación superior en tiempos de pandemia. En P. Falcón. *La universidad entre la crisis y la oportunidad*. (1ra Ed.). EUDEBA.
- UNESCO IESALC. (2020). *Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones*. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>
- Viñas, M. (2021). *Retos y posibilidades de la educación híbrida en tiempos de pandemia*.
- Universidad Nacional de La Plata. <https://doi.org/10.24215/18536212e027>

7. Anexos:

Inscriptos/Deserción año 2019

2019	Inscriptos	Deserción	Porcent.	Porcent.	Porcent.
Admin. I	2590	1255	48,46%	49,22%	41,12%
Introducción Economía	2270	1072	47,22%		
Cont. I	2483	1291	51,99%		
Turismo	621	205	33,01%	33,01%	

Fuente: Secretaría de Planificación y Control Institucional, FCE - UNLP



Inscriptos/Deserción año 2020

2020	Inscriptos	Deserción	Porcent.	Porcent.	Porcent.
Admin. I	3046	1375	45,14%	45,21%	47,46%
Introducción Economía	2872	1201	41,82%		
Cont. I	3091	1504	48,66%		
Turismo	720	358	49,72%	49,72%	

Fuente: Secretaría de Planificación y Control Institucional, FCE – UNLP



Inscriptos/Deserción año 2021

2021	Inscriptos Deserción		Porcent.	Porcent.
Adm. I - Introd. Ec - Cont. I	2301	798	34,68%	39,99%
Turismo	457	207	45,30%	

Fuente: Dirección de Enseñanza, FCE - UNLP